

Fecha de Publicación: Jueves 04 de marzo de 2010

Medio: El Intransigente. www.elintransigente.com

Título:

SALARIOS E INFLACIÓN

En estas semanas se observó en todos los medios un fuerte debate sobre la inflación y sus alcances en nuestro país. Luego de un año 2009 donde la inflación se ubicó, de acuerdo a mediciones privadas alrededor del 15%, se espera para este año que la suba de precios sea uno de los principales problemas económicos en Argentina. De acuerdo a estimaciones que se hicieron en enero, rondaría el 18% anual.

Ya en marzo, y luego de un principio de año agitado, hay economistas que hablan que la misma será varios puntos superior a ese 18% anual lo que corrobora que efectivamente este año, la inflación será uno de los principales problemas económicos. Aumentos en alimentos, servicios y tarifas varias confirman que la suba de precios ya es un problema en este año que recién comienza.

El problema de la inflación se manifiesta en pleno para todos aquellos asalariados que no tienen la posibilidad de ajustar el precio de su trabajo a medida que el nivel general de precios aumenta. No ocurre lo mismo con las empresas y con el estado dado que a medida que los precios suben, las empresas pueden ajustar sus precios de venta para mantener los márgenes de ganancia y el estado cobra mas impuestos porque los mismos son sobre los precios de venta y sobre las ganancias. Esto termina creando una redistribución de ingresos hacia aquellos que pueden ajustar sus precios desde aquellos que no lo pueden hacer. Este último caso es el de los asalariados. Por este motivo es que las renegociaciones salariales, mas que un gasto para el estado o las empresas, es la instancia donde los empleados tratan de que sus salarios no pierdan valor comparado con los bienes y los servicios que se adquieren con el mismo. Adicionalmente se encuentran en una peor situación los empleados informales, que no cuentan con las mismas posibilidades de negociar incrementos salariales con las que si cuentan los empleados "en blanco".

Por todos estos motivos es que se reconoce a la inflación como el impuesto más regresivo de todos porque al desvalorizar la moneda, ataca principalmente a aquellos que no pueden ajustar los precios de los servicios que venden (asalariados, en blanco y en negro). Peor aún mientras más bajos son los salarios porque más incidencia tienen en el mismo los aumentos en los componentes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y a la Canasta Básica Total (CBT). También se incorporan a esta categoría todos aquellos que recibe planes o programas sociales por montos de dinero porque al subir los precios, se les desvaloriza el dinero que reciben.

El estado provincial es, en varios casos, la referencia para el resto de la economía salteña en cuanto a la fijación de los aumentos salariales para sus empleados. Los empresarios se fijan en las pautas que negocia el estado para luego tomarlas como parámetro en sus propias negociaciones salariales. Para fijar ese aumento salarial de referencia se debe tener en cuenta las proyecciones económicas y los valores inflacionarios. Al no readecuar los salarios acorde a la desvalorización de la moneda, se perjudica notoriamente la economía formal e informal de la provincia.

Aquí no se plantean los aumentos salariales por productividad, sino las readecuaciones salariales como consecuencia de la pérdida de valor del dinero por la inflación. Salta es una provincia con elevados índices de pobreza. Es necesario trabajar sobre todas las variables necesarias para mejorar la realidad económica y social de los salteños.

Juan Lucas Dapena Fernandez. Doctor en Ciencias Económicas